



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Quibdó, 23 de abril de 2025

Señora:

EMILSEN RESTREPO MARTÍNEZ.

Representante legal

ÁLVAEZ COMERCIAL S.A.S. NIT- 901318769-1

Asunto: Aceptación de la propuesta.

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA DÓBIDA, KATÍO, CHAMÍ Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - OREWA – con NIT. 900060282-1, representada legalmente por **FLOR CECILIA VELÁSQUEZ ARCE**, mayor de edad, domiciliada en Quibdó, identificada con Cédula de Ciudadanía No. C.C No 1077.435 412, expedida en Quibdó (Chocó), de conformidad con la propuesta presentada por la empresa que usted representa, la cual consiste en la **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE KIT ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIOS, E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS.(GRANJAS) Y PAPELERIA ,UTILES DE OFICINA, PARA LA SEDES EDUCATIVAS QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 336 DE 2025, SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE QUIBDÓ”.**”, para la vigencia 2025, fue aceptada.

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE
Representante Legal de la Orewa